

MENDOZA, **08 MAY 2024**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 3752/2024, en las que el Docente Pablo Andrés CALZETTA BLOISE, eleva su renuncia a DOS (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Interinos, del ÁREA 8 – ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, en las asignaturas: “Industrias y Servicios” e “Industrias y Servicios I”, a partir del 01 de febrero del año 2024;

CONSIDERANDO:

Las razones expuestas.

Que el citado profesional fue prorrogado por Resolución N° 347/2023-CD en los cargos de referencia.

Lo informado por Dirección General Administrativa, Dirección de Personal y Secretaría Administrativa Económica Financiera.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 25 de abril de 2024.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar, a partir del 01 de febrero del año 2024, la renuncia presentada por el Docente Pablo Andrés CALZETTA BLOISE (D.N.I. 33.578.238 - Legajo N° 29.432) en los siguientes cargos:

- Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Interino, Área 8 – ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, en las asignaturas: “Industrias y Servicios” e “Industrias y Servicios I”, prorrogado por Resolución N° 347/2023-CD.
- Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Interino, Área 8 – ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, en las asignaturas: “Industrias y Servicios” e “Industrias y Servicios I”, prorrogado por Resolución N° 347/2023-CD.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° **089/2024**